

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM" o la "Sociedad") comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con el aumento del capital social de GAM con cargo a aportaciones dinerarias por un importe nominal máximo de hasta 27.280.000 euros y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, que fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de octubre de 2019 (el "Aumento de Capital") tal y como se informó mediante hecho relevante publicado en esa misma fecha con número de registro 282722, se informa de que en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha aprobado e inscrito en sus registros oficiales, el Documento de Registro, la Nota sobre las Acciones y la Nota de Síntesis que ésta contiene, que constituyen un folleto informativo del Aumento de Capital (el "Folleto"), donde figuran los términos y condiciones y el procedimiento de suscripción y desembolso de las acciones nuevas en el marco del Aumento de Capital. El Folleto se encuentra a disposición del público, en el domicilio social de GAM y, en formato electrónico, tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la página web corporativa de GAM (www.gamrentals.com).

Está previsto que el periodo de suscripción preferente del Aumento de Capital comience el 30 de octubre de 2019, lo que se informará mediante el correspondiente hecho relevante, una vez se publique el anuncio del Aumento de Capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, previsto para el 29 de octubre de 2019.

En Granda, Siero (Asturias), a 24 de octubre de 2019.